



Estrategia Argentina de salud y Seguridad en el Trabajo

Objetivo específico N° 2: Reforzar el marco normativo de Salud y Seguridad en el Trabajo
Área de Investigaciones en Salud Laboral – Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas

I

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO EN ARGENTINA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Mayo 2012

Autores

Marcos ALBERTO | Adela CONTRERAS | Cecilia Inés CORNELIO | Brian COVARO | Johanna GERKE | María Victoria PICCIUTO



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

SRT 
Superintendencia
de Riesgos del Trabajo

En cumplimiento del objetivo específico N° 2 de la Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el trabajo (Reforzar el marco normativo de Salud y Seguridad en el Trabajo) se propuso como acción: *Disponer normas en factores psicosociales laborales, susceptibles de causar Enfermedades Profesionales* (Acción 3).

Para dar cumplimiento a ese objetivo se propone esta línea de trabajo/investigación. La misma está integrada por dos componentes a los fines de construir un diagnóstico de situación sobre esta temática que determine las acciones a seguir en el futuro, entre ellas la disposición de normas y programas para la prevención de los riesgos del trabajo.

El primer componente (A) del diagnóstico, consiste en conocer el modo en que estos factores de riesgo y las alteraciones a la salud a éstos asociados, son considerados y abordados en la actualidad por el sistema de riesgos del trabajo. Para ello exploraremos el registro de casos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AT/EP) con el cual cuenta esta Superintendencia, así como con la información de las Comisiones Médicas.

El segundo componente (B) retoma los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Empleo, Condiciones de Trabajo y Salud realizada en nuestro país en el año 2009. Dicha encuesta reparó en la detección y medición de factores de riesgo psicosociales en el trabajo y en las potenciales alteraciones en la salud del trabajador. Resulta de especial interés la información allí producida en tanto reproduce la percepción del trabajador acerca de sus condiciones y ambiente de trabajo.

(A) Modo de detección de alteraciones en la salud vinculadas con factores de riesgo psicosocial en el sistema de riesgos de trabajo

Introducción

De la organización del trabajo pueden derivarse enfermedades profesionales y accidentes de trabajo y generar alteraciones tanto psíquicas como físicas. La etiología de las contingencias¹ que nos convocan se aleja de la linealidad que existe entre el agente de riesgo, la exposición y el puesto de trabajo (tal como lo exige el Decreto 658/96 <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37572/texact.htm> para incluir una patología dentro del listado de enfermedades profesionales), debiendo considerarse en cambio esquemas no lineales², actualmente no contemplados en la normativa. De ahí la especificidad que adquiere el estudio de este tipo de patologías y los factores de riesgo a ellas asociadas.

Uno de los elementos que obstan el ingreso de patologías de este orden en nuestro país, está dado por la no inclusión de las mismas en el listado de Enfermedades Profesionales (Decreto 658/96). Sin embargo, el Decreto 1278/00 <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/65620/norma.htm> (Art. 2º) estipuló que las Comisiones Médicas (CCMM) pueden ampliar las patologías listadas cuando las consideren “como provocadas por causa directa e inmediata de la ejecución del trabajo (...).” Este punto amplía y complejiza el tema al interior del sistema de riesgos del trabajo tal como funciona en la actualidad.

Objetivo general del componente (A)

Describir el modo de abordar del sistema de riesgos de trabajo argentino las alteraciones en la salud vinculadas, específicamente, con factores de riesgo psicosociales.

Objetivos específicos del componente (A)

- Relevar datos estadísticos del sistema de Riesgos del Trabajo respecto de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo vinculados a exposiciones a riesgos psicosociales.

1 Se utiliza el término “contingencias” para referirse tanto a enfermedades profesionales como a accidentes de trabajo.

2 Kalimo et al (1988) Los factores psicosociales en el trabajo. Organización Mundial de la Salud.

- Describir el modo en el que abordan en las CCMM de todo el país, las denuncias, reclamos por rechazo, divergencias y apelaciones sobre afecciones a la salud vinculadas con la organización del trabajo.

Metodología

Datos estadísticos del sistema de riesgos del trabajo

Para dar cuenta de los objetivos, se propone analizar el registro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que administra la SRT de modo de conocer la manera en que estas cuestiones aparecen allí reflejadas. Se analizarán datos primarios que posee esta SRT en el Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticos, a los fines de cuantificar, mediante procesamiento estadístico, la cantidad y proporción de estos casos ingresados al sistema de Riesgos del Trabajo. Estos datos son proporcionados por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo en su obligación de mantener actualizado el registro de las contingencias.

Información de Comisiones Médicas

Se propone abordar las CCMM de todo el país para conocer en profundidad sus procedimientos de diagnóstico y registro al respecto de esta temática. Se adoptará una estrategia cualitativa, con aplicación de entrevistas en profundidad semiestructuradas a profesionales de la salud de las CCMM, a los fines de captar el modo en que son abordados en la práctica este tipo de casos, a partir de la presentación de trabajadores para solicitar el reconocimiento de la naturaleza laboral de sus afecciones.

Se busca conocer el grado de *aceptabilidad*, entendiendo por tal la proporción de casos considerados de naturaleza laboral por sobre el total de este tipo de casos presentados. También la proporción de este tipo de afecciones en el conjunto de presentaciones que allí se reciben. Así como describir el recorrido que siguieron esos casos en el sistema de riesgos del trabajo (si se inició la presentación del trabajador en una ART, la CCMM o en sede judicial y el tránsito del “caso” entre estas instancias)

Justificación

La detección de enfermedades profesionales en el Sistema de Riesgos del Trabajo alcanza una dimensión que se presume estrecha³. Para las derivadas de la organización del trabajo, se supone una marca nítidamente menor. No obstante, de la lectura preliminar de los registros de esta SRT, pudo determinarse que algunas patologías relacionadas con este tema habrían sido notificadas correctamente.

Este tipo de patologías o malestares están siendo visibilizados a través de la bibliografía desde hace por lo menos tres décadas, mientras que en los últimos años comienza a ser frecuente su tratamiento en los medios de comunicación masivos. Sin embargo, en términos concretos, reviste mayor opacidad el modo en que los trabajadores pueden obtener cobertura prestacional del sistema mencionado al sufrir contingencias derivadas de la organización del trabajo y las relaciones interpersonales que allí se suceden. Distintos países vienen tratando de establecer analogías entre este tipo de malestares en cuanto a su consideración como laborales⁴.

³ De acuerdo a los datos de esta SRT un 3.48% del total de las contingencias declaradas al sistema. Año 2010.

⁴ Villalobos, Gloria (2004) Vigilancia epidemiológica de los factores psicosociales. Aproximación conceptual y valorativa.

(B) Primer Encuesta Nacional de Empleo, Condiciones de Trabajo y Salud
Factores de riesgo psicosocial

Introducción

En el año 2009 se llevó a cabo la Primer Encuesta de Empleo y Condiciones de Trabajo y Salud a nivel nacional. En ella se consideraron por primera vez, con este alcance, cuestiones referidas a la salud laboral. Asimismo, en el apartado sobre alteraciones a la salud producto del trabajo se indagaron aspectos relacionados con los factores de riesgo psicosocial.

La Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo (EASyST) incluye entre sus objetivos este tipo de factores de riesgo y las patologías vinculadas con ellos. La preponderancia que ha adquirido este tema como un factor de riesgo adicional a los tradicionales, vinculados con exposiciones ambientales y de seguridad, invita a la profundización de estudios de campo, a fines de conocerlos más a fondo y de generar normativa acorde a estos conocimientos. Aprovechando la amplitud de la encuesta mencionada, es que se propone establecer su magnitud a través de un análisis particularizado del fenómeno en cuestión.

Objetivo general del componente (B)

Caracterizar la exposición a factores de riesgo psicosocial y su posible vinculación con alteraciones específicas de la salud en trabajadores argentinos, registrados, de empresas privadas de las actividades secundarias y terciarias durante el año 2009.

Objetivos específicos del componente (B)

- Describir y analizar la exposición a los factores de riesgo psicosocial vinculados con déficits en la organización del trabajo.
- Describir y analizar la exposición a factores de riesgo psicosocial vinculados a las relaciones interpersonales.
- Analizar los síntomas y enfermedades referidos por los trabajadores expuestos a estos factores de riesgo.
- Construir un perfil de signos y síntomas asociados.

Metodología

La encuesta se llevo a cabo en asalariados registrados en establecimientos privados formales de 5 o más trabajadores, de todas las ramas de actividad exceptuando las primarias.

Se definieron los siguientes criterios para la muestra: rama, región, tamaño, ocupación, trabajo nocturno y sexo.

La encuesta comprendió 7.195 trabajadores representativos de más de 3.000.000 de trabajadores en 24 provincias, divididas en 6 regiones. El 70 % de los trabajadores se concentra en el Gran Buenos Aires, seguidos de las regiones Centro con 13,1; Noreste con 6.3 %; Cuyo 5,1%; Noroeste 3,3% y Patagónica 2,2 %.

En dicha encuesta se incluyeron respuestas de variado signo que apuntaron a describir las condiciones generales de empleo y trabajo. Dentro de estos tópicos se incluyeron variables referidas a salud y trabajo. A su vez, consta un módulo denominado “factores psicosociales”, mediante el cual se intentó captar la percepción de los trabajadores sobre la organización del trabajo de los establecimientos donde prestaban servicio al momento de ser encuestados. De estas variables, junto con otras relativas a las condiciones de trabajo, se buscará conformar un grupo de trabajadores expuestos a los factores de riesgo psicosocial. Esta exposición, y su relación con el elemento que la explica (la organización del trabajo), encuentra su respaldo conceptual, entre otros, por el modo en que lo define el cuestionario danés (COPSOQ) que evalúa factores de riesgo psicosociales en los establecimientos⁵.

Si bien los instrumentos de recolección de datos intentan recoger las percepciones de los trabajadores sobre aspectos de su situación de trabajo, como datos de mayor objetividad que contribuirían a perfilar el puesto de trabajo, no todas las variables tienen el mismo nivel de discriminación para lograr conformar un grupo de trabajadores expuestos a los factores de riesgo psicosocial. En virtud de ello, se priorizarán algunas de ellas de acuerdo a posicionamientos conceptuales que se irán postulando en la investigación acerca de las variables escogidas. Una vez seleccionadas esas variables se procederá a procesarlas estadísticamente.

Justificación

El análisis de las percepciones de los trabajadores se torna insoslayable para el diagnóstico de situación en la Argentina, en primer lugar por ser ellos los protagonistas, y en segundo lugar ya que, tanto su conocimiento como desconocimiento sobre estos factores de riesgo, propician la modificación o el sostenimiento respectivamente de organizaciones de trabajo perjudiciales. Como se mencionó previamente, en los últimos años esta temática ha adquirido cierta presencia en los medios de comunicación, partimos del supuesto de que esto permite que los trabajadores tomen conciencia sobre estos factores de riesgo, los distingan en sus espacios de trabajo y los vinculen con su estado de salud.

⁵ www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/.../NTP/.../ntp_703.pdf

BIBLIOGRAFIA

Decreto N° 658/96 <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37572/texact.htm> (Visitado por última vez 21/08/2012)

Decreto N° 1278/00 <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/65620/norma.htm> (Visitado por última vez 21/08/2012)

Kalimo *et al* (1988). *Los factores psicosociales en el trabajo*. Organización Mundial de la Salud

<http://books.google.com.ar/books?id=ULZJAQAACAAJ&dq=Kalimo+%22Los+factores+psicosociales+en+el+trabajo%22&source=bl&ots=j-gsUzckwD&sig=kKmFgFnI7ELPd-ebvplluBAjNQL&hl=en&sa=X&ei=bo8zUJCyNebo0QGlu4H4Dw&ved=0CCwQ6AEwAA>

(Visitado por última vez 21/08/2012)

Laurell, A. (2000). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Buenos Aires: Serie Paltex, Salud y Sociedad.

Manual del método CoPsoQ-istas 21 (versión 1.5) para la evaluación y prevención de riesgos psicosociales

http://www.istas.net/copsog/ficheros/documentos/manual_metodo.pdf (Visitado por última vez 21/08/2012)

Moncada, S., Serrano, C., Kristensen, T., Martínez, S. *NTP 703: El método COPSOQ (ISTAs21, PSQCAT21) de evaluación de riesgos psicosociales*. Disponible en: www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/.../NTP/.../ntp_703.pdf . (Visitado por última vez 10/08/2012)

Neffa, Julio C. (1988). *¿Qué son las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*. Buenos Aires: Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL.

OIT, OMS (1986). *Factores Psicosociales en el Trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención*. República Democrática Alemana: Organización Internacional del Trabajo.

Villalobos, Gloria (2004) "Vigilancia epidemiológica de los factores psicosociales. Aproximación conceptual y valorativa" *Rev. Ciencia & Trabajo*. Año 6 N° 14.

Diciembre/octubre de 2004. <http://www.cienciaytrabajo.cl/pdfs/14/Pagina%20197.PDF>
(Visitado por última vez 21/08/2012)